



Noticias, 10 Mayo, 2023

ACOGEN TRASLADOS DE PARTIDAS PARA PAGOS POR SERVICIO DE ASEO EN HOSPITALES Y MEJORAS DE POTABILIZADORAS

Por Omar Ábrego / Fotos Erick Osorio

Con la finalidad de avalar recursos para pagos por servicios de aseo, del año 2023, en concepto de limpieza y desinfección de hospitales regionales, al igual que para mejoras en varias potabilizadoras, la Comisión de Presupuesto, presidida por el diputado Benicio Robinson, aprobó créditos adicionales y traslados de partidas a unas 10 instituciones.

En ese sentido, al Ministerio de Salud se le aprobaron 3 traslados de partida y 2 créditos adicionales, por el orden de los B/. 46.6 millones.

Luis Francisco Sucre, titular de la cartera, mencionó que se utilizarán estos dineros para hacerle frente al contrato por los servicios de aseo, limpieza y desinfección de los hospitales regionales Anita Moreno, San Miguel Arcángel, Joaquín Pablo Franco, Aquilino Tejeira, Luis "Chicho" Fábrega, Cecilia Castellero, Nicolás Solano, lo cual incluye recurso humano, insumos, productos químicos y equipo.

Al igual, para campañas de comunicación de vacunación covid-19, programa de telemedicina, compra de ambulancias, micronutrientes para las regionales de salud, entre otros.

También, para la compra de insumos, medicamentos y equipos quirúrgicos para el Hospital del Niño y el Hospital Santo Tomás.

Al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales se le aprobaron 4 traslados de partida y 2 créditos adicionales, por un monto de B/. 59.4 millones.

El director del IDAAN, Juan Antonio Ducruet, explicó que el crédito adicional se utilizará para gastos adicionales por trabajos de emergencia ambiental, mejoras en varias potabilizadoras a nivel nacional, particularmente en la potabilizadora Rufina Alfaro, en la provincia de Los Santos, y compras de repuestos.

También, para cumplir con los compromisos de pagos contractuales en distintos proyectos de inversión o contratos de operación, entre otros.

A la Contraloría General de la República, se le aprobaron 2 traslados de partida y 2 créditos adicionales, por un monto de B/. 20.2 millones.

Gerardo Solís, contralor de la República, manifestó que será para gestionar la adquisición de 2 propiedades, que servirán para completar requerimientos de espacios a nivel institucional, específicamente, el edificio Aquarius y un terreno ubicado en la finca 12344, localizado en Marbella.

También, para financiar la contratación de personal contingente que laborará en el desarrollo de las encuestas aplicables a las empresas no financieras y la actualización del directorio de empresas y locales comerciales, y el pago de pasivos laborales en concepto de prima de antigüedad de 1,948 ex servidores de la Contraloría, de los años 2014-2022.

A transporte Masivo de Panamá se le aprobaron 3 traslados de partidas, por el orden de los B/. 8.9 millones.

Luis Campana, gerente general, afirmó que será destinado para gestionar contratos y reforzar partidas para el servicio de reencauche de llantas, suministros y repuestos de chasis, entre otras mejoras en la flota vehicular.

A la Zona Libre de Colón se le aprobó un traslado de partida, por el orden de los B/. 3.0 millones.

Giovanni Ferrari, gerente general, indicó que será para obtener fondos para licitar la construcción del muro del recinto en el área del Aeropuerto Enrique A. Jiménez, de la provincia de Colón.

Al Ministerio de Obras Públicas se le aprobaron 7 traslados de partida, por el orden de los B/. 4.6 millones.

Librada De Frías, viceministra del ramo, señaló que serán utilizados para el proyecto de

carreteras y caminos ampliación del corredor de playas, 6 carriles del tramo la Chorrera-Santa Cruz, y el diseño y construcción para la rehabilitación de la carretera Pedasí-Los Asientos-Cañas.

Al igual que para la construcción del intercambiador vial en la carretera Panamericana, tramo puente de las Américas-Arraiján, en la provincia de Panamá; así como también, para el servicio de mantenimiento y recuperación de áreas verdes, infraestructura y vialidad de la Cinta Costera, fase I, II y III.

Al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial se le aprobó un traslado de partida, por el orden de los B/. 3.0 millones.

Rogelio Paredes, ministro Vivienda, indicó que será para dar trámite al pago por avance de obras del proyecto habitacional Miguel "Mickey" Sierra.

A la Autoridad Nacional de Tierras se le aprobó la Resolución No. 001 del 2 de marzo de 2023, por el orden de los B/. 1.5 millones.

José Gabriel Montenegro, administrador de la ANATI, señaló que será para el pago de vigencias expiradas del contrato de arrendamiento del local No 39 del P.H. Dorado Mall, corregimiento de Betania, ciudad de Panamá, sede principal de ANATI.

Al Instituto de Habilitación Especial se le aprobó la resolución No. 010 del 13 de abril de 2023, por el orden de los B/. 1.3 millones.

Maritza Canales, directora de IPHE, puntualizó que será para ejecutar obras de construcción y acondicionamiento de seis instalaciones educativas del IPHE, fortalecer los servicios terapéuticos y ofrecer mejor cobertura de atención a 4,488 estudiantes de las regiones de Panamá Este, Coclè y Chiriquí.

A la Autoridad Nacional de Aduanas se le aprobó un traslado de partida, por el orden de los B/. 2.0 millones.

Tayra Barsallo, directora general, mencionó que será para el traslado de personal transitorio a sueldos fijos y aumentos de salarios.

Al Instituto de Investigación Agropecuaria se le aprobaron 2 traslados de partidas, por el orden de los B/. 2.9 millones.

Arnulfo Gutiérrez, director, afirmó que servirán para el pago del contrato por la

construcción de las nuevas instalaciones que albergan las oficinas y laboratorios centrales del IDIAP y la construcción de nuevas oficinas y laboratorios de sedes regionales, además del Centro de Excelencia Hortícola, ubicado en el Ejido Los Santos.

Al Metro de Panamá se le aprobó la resolución No. 40 del 2 de mayo de 2023, por el orden de los B/. 22.6 millones.

Héctor Ortega, gerente general, manifestó que serán destinados a cumplir con el pago del crédito reconocido de los servicios de mantenimiento de equipos ferroviarios y obligaciones, producto de la ejecución de los proyectos.

En tanto que al Órgano Judicial se le aprobó un traslado de partida, por el orden de B/.500,000.00.

María Eugenia López, presidenta de la Corte Suprema de Justicia, señaló que será para hacerle frente a pagos por la construcción de la Unidad Judicial Regional del Cuarto Distrito Judicial, en la provincia de Los Santos.

Al Ministerio de Cultura se le aprobó un traslado de partida, por el orden de los B/. 5.8 millones.

Giselle González Villarrué, ministra de Cultura, expresó que será para el proyecto de estudio, diseño, suministro de materiales mano de obra, equipo administración y construcción del proyecto Ciudad de las Artes APROCOSA, S.A., contrato No.093-12.



NOTICIAS RELACIONADAS



ASAMBLEA NACIONAL ENTREGA RECONOCIMIENTOS A D...



MISA EN CONMEMORACIÓN DEL MES DE LA ETNIA NEG...



AMBIENTALISTAS DAN A CONOCER SU POSICIÓN FREN...

CATEGORÍA

Actualidad

Ahora

Biblioteca

CEP

Cerca De Ti

Tweets



Síguenos en: [@asambleapa](#)

SUSCRIBIRSE A NUESTRO NEWSLETTER

Nuestro Newsletter le envía de forma mensual lo último en noticias y eventos

EMAIL *

The subscriber's email address.

Suscribirse